



Resolución Directoral *N° 00252-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 04 de octubre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00583-2024-MINAM/VMDERN/DGCCD de fecha 03 de octubre de 2024 de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación y el Informe N° 00219-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 03 de octubre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00244-2024-MINAM/SG/OGRH del 30 de setiembre de 2024 se encarga temporalmente, a partir del 28 de setiembre de 2024, el puesto de Director/a de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, a la servidora Berioska Quispe Estrada, en adición de sus funciones como Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0315-2024-MINAM del 02 de octubre de 2024 se resuelve autorizar el viaje de la servidora Raquel Hilianova Soto Torres, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y de la servidora Berioska Quispe Estrada, Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, del 06 al 13 de octubre de 2024, a la ciudad Bakú, República de Azerbaiyán para participar de los siguientes eventos: i) Reunión informal de jefes de delegación sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre financiación climática (NCQG, por sus siglas en inglés); ii) Diálogo Ministerial de alto nivel 2024 sobre NCQG; y, iii) PRE COP 29;

Que, mediante Memorando N° 0583-2024-MINAM/VMDERN/DGCCD del 03 de octubre de 2024, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación solicita encargar las funciones de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, al señor Jesús Fernando Villegas Samanez, en adición a sus funciones;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00219-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 23 de setiembre de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta viable designar temporalmente el puesto de Director de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, del 06 al 13 de octubre de 2024, al servidor JESÚS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ, en adición a sus funciones como Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como

las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 55 del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Ministerio del Ambiente aprobado con Resolución Directoral N.º 00152-2024-MINAM/SG/OGRH; y, la Resolución Ministerial N.º 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO el encargo temporal de la servidora BERIOSKA QUISPE ESTRADA en el puesto de Director(a) de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, dispuesto mediante Resolución Directoral N.º 00244-2024-MINAM/SG/OGRH, siendo su último día el 05 de octubre de 2024 y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, del 06 al 13 de octubre de 2024, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, al servidor **JESÚS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ**, en adición a sus funciones como Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, al servidor JESUS FERNANDO VILLEGAS SAMANEZ, a la servidora BERIOSKA QUISPE ESTRADA, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese

Número del Expediente: 2024117225-1

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **6n13e7**